

CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.891 de 2003, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país; debiendo, además, observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas de Chile. En especial, velar por la aplicación de dicho principio en lo referente a la distribución de los recursos públicos destinados a la cartera.

2. Política Cultural

La Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, establece, en su Artículo 3° las funciones de dicho consejo, siendo su primera tarea el “estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, así como planes y programas”.

Es así como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desarrolla una política quinquenal de mediano plazo que busca tener una mirada de política de Estado con un proceso participativo e inclusivo del sector cultural y la sociedad civil.

En la nueva política cultural para el período 2011-2016, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes establece que las principales líneas de desarrollo tendrán relación con tres ámbitos específicos: la promoción de las artes, la participación en cultura y el patrimonio cultural. Estos ejes se plasman en catorce objetivos estratégicos.

- a. Fortalecer la creación artístico-cultural.
- b. Visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo.
- c. Fortalecer y actualizar las normativas relacionadas con el arte y la cultura.
- d. Contribuir a instalar los bienes y servicios artísticos culturales en el escenario internacional.
- e. Fortalecer el reconocimiento de los derechos de autor.
- f. Promover la creación cultural vinculada a plataformas digitales, a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- g. Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales.
- h. Generar acceso a una oferta artístico-cultural.
- i. Promover la formación de hábitos de consumo artístico-culturales en la comunidad.
- j. Potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura.
- k. Promover el intercambio de contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.

- l. Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material e inmaterial.
- n. Contribuir a fomentar el turismo cultural, respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la nación.

3. Ejes de trabajo

a. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Impulsar el desarrollo cultural del país, poniendo énfasis en regiones, en el impulso a las artes y a las industrias creativas y, en la conservación y difusión del patrimonio, lo que requiere de fortalecer la institucionalidad cultural del Estado.

Actualmente, la ejecución de la política cultural para la promoción y el desarrollo cultural del país se encuentra dispersa en distintas reparticiones del Estado, lo que no facilita el diseño de políticas públicas integrales que fortalezcan el desarrollo del país, ni la eficiencia de los recursos públicos.

Se requiere fortalecer la institucionalidad cultural, permitiendo una integración de los distintos órganos públicos que inciden en el diseño y ejecución de las políticas públicas, para lograr un mayor impacto e impulso en el desarrollo de la cultura a nivel nacional e internacional.

b. AGENDA PRO DESARROLLO SECTOR CULTURAL

El financiamiento privado a proyectos e instituciones culturales corresponde a menos del diez por ciento del financiamiento total de la cultura del país.

c. CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN CULTURAL

Entre los objetivos que define la actual política cultural se encuentran los siguientes: "promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico culturales", "generar acceso a una oferta artístico-cultural" y "promover la formación de hábitos de consumo artístico culturales en la comunidad". Estos objetivos requieren fortalecer las instituciones que actúan como puente entre creadores y público, así como también fomentar una infraestructura apropiada para la formación y difusión de diversas disciplinas artísticas en todas las regiones del país. Para ello se contempla la construcción e implementación de una red de infraestructura y gestión cultural, a través de la apertura de una serie de nuevos teatros en capitales regionales, de la construcción de centros culturales en comunas de más de 50 mil habitantes y en el territorio insular y, de un programa de gestión que fomente una administración y programación que alimente a estos espacios culturales y los convierta en polos de desarrollo cultural de sus zonas y de conexión, a través de contenidos culturales de todo el territorio nacional.

d. FOMENTO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA

La nueva política cultural nos señala en sus primeros objetivos a "fortalecer la creación artístico cultural" y "visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo". Las industrias del libro, de la música y del audiovisual, tienen no sólo un componente esencial de creatividad y de desarrollo cultural asociado a nuestros creadores, sino también un factor de crecimiento económico. Son industrias, pues generan bienes de consumo, ingresos para sus creadores, empleo e impacto económico. Su importancia cultural les añade valor social a los bienes que producen, fomentan la innovación y contribuyen a construir nuestra imagen país a nivel internacional.



Las áreas artísticas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes son parte fundamental en la labor de fomento a la creación artística. Su trabajo coordina los sectores de las artes visuales, la fotografía, la artesanía, el teatro, la danza y los recién incorporados ámbitos del arte circense, arquitectura, diseño y nuevos medios.

Los Fondos de Cultura destinados al fomento de la creación artística y a las industrias culturales (específicamente, del libro, la música y el audiovisual), han sido instrumentos fundamentales en el desarrollo cultural del país. Se trata de recursos que apoyan iniciativas artísticas y culturales tanto de individuos como de organizaciones, por lo que abarcan una amplia variedad de proyectos.

Debido a la importancia de estos fondos, el énfasis del trabajo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se encuentra en el fortalecimiento de las plataformas humanas y técnicas que requiere su buen funcionamiento, a través de un proceso de modernización que implica la focalización del destino de los recursos y la agilización del proceso de postulación y evaluación, que es clave para el mejor funcionamiento de esta herramienta de financiamiento público de las artes.

e. SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO REGIONAL

La cultura y el patrimonio son herramientas fundamentales para el fortalecimiento de identidades locales y nacionales, así como para emprendimientos de desarrollo económico-cultural. Siguiendo la misión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la nueva política cultural, que fija la obligación de contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural, se han creado nuevos programas para impulsar la reconstrucción patrimonial, dañado por catástrofes naturales, así como la salvaguardia y difusión del patrimonio en su dimensión inmaterial, aquella que abarca a cultores y a pueblos originarios, a sus tradiciones y fiestas, entre otras dimensiones de nuestra memoria viva.

f. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN PAÍS A TRAVÉS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA

Nuestros autores, películas, música y artistas, constituyen la mejor expresión de nuestra identidad, y son, además, un espacio importante para “visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo”, como señala la nueva Política Cultural. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desarrolla una estrategia de promoción de las industrias creativas, lo que implica fortalecer la innovación, el emprendimiento, el consumo cultural y la internacionalización de sus bienes, a través de políticas, planes y programas generales, para en el mediano plazo alcanzar el desarrollo, trabajado en conjunto con otras instituciones públicas y privadas.

g. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS BIENES CULTURALES

La cultura, tanto en su dimensión creativa como en el ámbito del patrimonio, debe ser parte fundamental en las políticas de desarrollo social y educativo de las personas en situación vulnerable.

Se requiere fortalecer el acceso cultural y la posibilidad de desarrollar emprendimientos culturales en sectores vulnerables, así como la integración de una educación artística en el currículum escolar, que permita fortalecer habilidades cognitivas a través de la expresividad artística, así como se requiere la presencia de cultores tradicionales que transmitan a las nuevas generaciones el valor del patrimonio cultural de Chile.



También es necesario promover el acceso de la población a bienes culturales, utilizando las nuevas tecnologías que permiten sobrepasar los límites geográficos y temporales.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2011

1. Fortalecimiento de la institucionalidad cultural

- a. Ministerio de Cultura y Patrimonio. Desde el anuncio realizado por el Presidente Sebastián Piñera en su discurso del 21 de mayo de 2011, se ha trabajado en el diagnóstico para perfeccionar y fortalecer la institucionalidad cultural y patrimonial, que integre al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales. Este trabajo se ha realizado en una mesa intersectorial coordinada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia con la participación de los diversos órganos públicos que tienen injerencia sobre el desarrollo cultural. Asimismo, se realizó a lo largo de todo el país un diagnóstico de la actual institucionalidad cultural con un proceso de consulta que convocó a más de 500 actores culturales. Gracias a este proceso se obtuvieron diversas conclusiones sobre carencias, expectativas y potencialidades desde el rol público del desarrollo cultural y patrimonial.
- b. Política Cultural 2011-2016. Se aprobó y difundió la política, la cual es fruto de un trabajo riguroso, participativo y descentralizado, resultado de un proceso de consulta ciudadana amplia, permitiendo la expresión de diversas visiones y perspectivas.

Dentro de las instancias participativas que se realizaron para la construcción de la política se incluyeron:

- Convenciones Zonales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, instancias que congregan a las Direcciones Regionales junto a sus respectivos Consejos Regionales, para evaluar el desempeño de la Política Cultural y elaborar propuestas para la mejora de la misma.
- Consulta ciudadana web "Yo opino por cultura", que contó con la participación de tres mil 100 personas de Chile y el extranjero y, alrededor de 500 actores culturales.
- Se revisaron como insumos las políticas sectoriales de las áreas Teatro, Danza, Fotografía, Artesanía y Artes Visuales, los contenidos de la Cuenta Pública 2010 y múltiples documentos de la sociedad civil y organizaciones culturales representativas de diversos sectores, para su aprobación por parte del Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Al finalizar el año 2011, se renovó parte de dicho directorio nacional, al cumplirse los períodos de determinados integrantes para la etapa 2012-2016, integrándose como representantes de la sociedad civil los señores Carlos Aldunate, Pablo Allard, Pablo Dittborn, Eduardo Peralta y Juan Gabriel Valdés; dos académicos designados, uno por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y otro por los rectores de las universidades privadas autónomas, los señores Álvaro Rojas y Alfonso Gómez, respectivamente y; como representante del Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Germán Guerrero.



2. Agenda Pro Desarrollo Sector Cultural

Por otra parte y en coincidencia con el tercer objetivo de la política cultural, que define “fortalecer y actualizar las normativas relacionadas con el arte y la cultura”, se promovieron una serie de iniciativas legislativas para establecer nuevos mecanismos de desarrollo y de difusión a nuestros creadores.

- a. Proyecto de ley que modifica la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8º de la Ley Nº 18.985 (Boletín 7761-24). Se está impulsando la mayor reforma que se ha realizado a la ley desde su promulgación, tratando de cumplir un largo anhelo de la comunidad cultural. A la fecha, el proyecto de ley se encuentra en primer trámite legislativo y las principales modificaciones consisten en:
 - Ampliar el tope máximo de las donaciones.
 - Sumar a los donantes ya existentes, las empresas que registran pérdidas, extranjeros con actividad comercial en Chile y trabajadores dependientes.
 - Facultar a las personas naturales para donar con cargo al impuesto a la herencia.
 - Sumar como beneficiarias a las pequeñas y medianas empresas de giro cultural, tales como productoras de cine, de artes visuales, de música o de patrimonio, cuyos proyectos sean aprobados por el Comité de Donaciones Culturales.
 - Se incorporan como donatarios a los propietarios de inmuebles declarados Monumento Nacional, aquellos situados en zonas típicas y los que se encuentran en zonas de conservación histórica.
- b. Proyecto de ley sobre incentivos a la programación de música chilena en las radios (Boletín 7828-04). Con el objetivo de modificar la Ley Nº 19.928, se busca establecer una línea de financiamiento que fomente la programación de la música chilena en radios y otros medios de comunicación, generando un sistema de estímulos para que las radios incluyan en su programación 20 por ciento de música nacional entre las ocho y las 22 horas. Actualmente, se encuentra en primer trámite legislativo.
- c. Proyecto que modifica la Ley de Premios Nacionales (Boletín 7912-24). Integrando al ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes al jurado, en reemplazo del ministro de Educación, en el reconocimiento a las artes plásticas, artes musicales, artes de la representación y el audiovisual. Este último se separará en dos ámbitos, premiando las artes escénicas y artes audiovisuales de forma separada y en forma anual, valorando así al desarrollo que han tenido ambas disciplinas. Este proyecto se encuentra en primer trámite legislativo.
- d. Aprobación del proyecto de ley que modifica la Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas (Boletín 7449-11). Dado que la principal fuente de ingresos de los músicos nacionales corresponden a presentaciones en vivo, a través de este proyecto de ley se habilitan nuevos espacios donde pueden ser realizadas. Se creó una nueva patente de salones de música en vivo, que puede ser obtenida por restaurantes, bares, salones de té y cafeterías para contar en sus instalaciones con presentaciones de músicos. Este proyecto fue aprobado el 3 de mayo de 2012 por el Congreso Nacional.
- e. Aprobación en el Congreso Nacional del Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, cuyo objeto es fomentar la actividad cinematográfica en los países que lo suscriben.



3. Red Infraestructura y Gestión Cultural Nacional (segunda etapa)

Con el objetivo de fomentar la formación de audiencias para la cultura, permitir la circulación de los artistas y sus creaciones, dotar a todas las regiones de la capacidad de recibir espectáculos de nivel internacional, generar una completa red de intercambio cultural a nivel nacional y equiparar la disparidad en términos de infraestructura cultural existente entre regiones y la Región Metropolitana, el 2011 se avanzó de manera importante en la construcción de la Red de Infraestructura y Gestión Cultural, en todas sus escalas, incluyendo la cobertura regional, provincial y comunal, como parte del "Legado Bicentenario".

- a. Cinco grandes teatros regionales que impulsa el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en conjunto con los Gobiernos Regionales, con una fórmula general de co-financiamiento de 20 por ciento y 80 por ciento, respectivamente. Se trata de los nuevos teatros en La Serena en la Región de Coquimbo, donde en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas se completó el concurso para los anteproyectos de arquitectura; en Rancagua en la Región de O'Higgins, el que ya se encuentra en construcción; en Concepción en la Región del Biobío, donde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Gobierno Regional convocaron a un concurso internacional de arquitectura.
- b. Junto con ellos, se incluye la rehabilitación del Teatro Municipal de Punta Arenas en la Región de Magallanes, que abrirá el primer semestre de 2012 y; el proyecto de restauración del Teatro Municipal de Iquique, patrimonio histórico de la Región de Tarapacá. Esta nueva infraestructura permitirá generar polos culturales de alta calidad arquitectónica en las capitales regionales.
- c. Construcción de centros culturales en comunas de más de 50 mil habitantes. Al año 2010 se inauguraron tres centros culturales, mientras que en 2011 fueron los centros de Alto Hospicio, Los Andes, Villa Alemana, Quinta Normal y Colina. Con este avance, más los que abrirán el 2012, se comienza a levantar esta red local que estará constituida por 51 centros culturales, incluidos dos proyectos nuevos en territorio insular. Se trata de los proyectos anunciados por el Presidente Piñera para la Isla de Chiloé y en Rapa Nui.
- d. Se terminaron de construir los macro centros culturales en las regiones de Valparaíso y Metropolitana.

Por un lado, así se inició la marcha blanca del Parque Cultural Valparaíso, un espacio de irradiación cultural para toda la región, que contempla seis mil 750 metros cuadrados. El parque cultural cuenta con un teatro para 350 personas, una gran sala de exposiciones, además de bibliotecas, librería y un extenso espacio de áreas verdes, único en la ciudad.

Por otro, el Centro Gabriela Mistral (GAM) cumplió un exitoso primer año de funcionamiento, con una cartelera de excelencia, con cientos de funciones, visitas guiadas, uso de bibliotecas y salas de exposiciones y, 480 mil asistentes.

4. Fortalecimiento a instituciones culturales

Con el fin de promover la sustentabilidad de las organizaciones e instituciones culturales a lo largo del país, que son las que logran tender puentes entre los creadores y el público, se implementaron dos acciones que buscan fortalecer su rol en el tiempo.

- a. En la convocatoria de 2012, realizada en septiembre 2011 del FONDART, se creó una Línea de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales en dos escalas, medianas y pequeñas,



permitiendo apoyar financieramente proyectos que aporten al desarrollo y funcionamiento de organizaciones culturales que realicen una contribución significativa al fomento, difusión y acceso del arte y la cultura en el país. A estos proyectos se les proveerá de financiamiento con más de 892 millones de pesos a tres años plazo, lo que les permitirá operar con estabilidad y apalancar recursos por otras vías, manteniendo un programa de actividades con continuidad en el mediano plazo y fomentando la diversificación de su fuente de financiamiento.

- b. En este mismo sentido, se implementó un Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales con más de mil 416 millones de pesos, que ha permitido apoyar a instituciones emblemáticas para el desarrollo cultural, hasta el minuto desatendidas desde el Estado, como el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, la Corporación Museo del Salitre y la Fundación Amigos Iglesias de Chiloé, entre otras. Además y en la misma línea, emprendimientos regionales como el Plan Cerro en Valparaíso y el Colectivo de Danza La Vitrina, cuyos proyectos fueron seleccionados por un comité especializado.

5. Fomento a las industrias culturales y la creación artística

- a. Se destinaron 19 mil millones de pesos al desarrollo de la creación artística y las industrias culturales, a través de los Fondos de Cultura: el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y el Arte (FONDART), el Fondo del Libro y la Lectura, el Fondo de la Música Nacional y el Fondo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual.
- b. Se benefició a cerca de mil 200 iniciativas de la sociedad civil como proyectos de fomento a la creación artística, al libro, a la música, a las orquestas en regiones, a la creación audiovisual, a la presencia del cine nacional en festivales y encuentros internacionales, a la creación artística en teatro, danza, artes visuales, artesanía, en investigaciones y becas en el ámbito cultural, además del apoyo a la conservación del patrimonio y al mejoramiento de infraestructura, entre otros ámbitos artísticos.
- c. Se inició el proceso de modernización de postulación, agrupando y redefiniendo líneas y modalidades, en base a tres ámbitos: formación e investigación, creación y mediación, orientado a audiencias. De esta forma, se han simplificado especificaciones y sub-modalidades con el fin de que los gestores, productores y artistas puedan postular proyectos de acuerdo a su creatividad e interés y no de acuerdo a líneas pre-establecidas que acotaban la capacidad creativa de los postulantes.
- d. Se aumentaron los montos máximos de cada línea, a los que pueden acceder los proyectos y, se realizó un llamado a concurso público de los evaluadores y jurados.
- e. Se implementó una plataforma digital de proyectos, que logró en su primera etapa ampliar la postulación. Los resultados muestran un aumento del 44,9 por ciento de proyectos admisibles respecto del año anterior, ampliando así el rango de alcance de los fondos y permitiendo a jurados y evaluadores sancionar sobre un número más amplio de proyectos, lo que debiese incidir en una mejor calidad de los trabajos seleccionados.
- f. Se han implementado estrategias de fomento al mercado y a la difusión de cada área, con especial énfasis en lo internacional. En el caso del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, se ha constituido la primera Comisión Filmica Chilena, de acuerdo a estándares internacionales y para dar garantías a la creación audiovisual tanto nacional como internacional. Con ProChile como socio estratégico, la comisión se encarga de promocionar al país como plataforma audiovisual y de promover locaciones para producciones internacionales.

- 
- g. Se estableció una presencia permanente del país, a través de misiones en los mercados más relevantes de la industria audiovisual internacional, como el European Film Market, American Film Market y Cannes Marché du Film, entre otros. Para lograr que esta presencia sea permanente, se creó el Programa de Apoyo a Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales, que asegura la presencia del audiovisual chileno en misiones de promoción en los espacios más relevantes del circuito internacional. Con esto aumentó la presencia de las películas nacionales en competencia en los festivales internacionales más importantes del mundo, llegando a apoyar el 2011 a 38 obras en 19 diferentes certámenes.

Lo logrado con el cine chileno a nivel internacional el año 2011, tuvo también un correlato a nivel de público local, con una cifra que bordea los 800 mil espectadores y que significó un repunte respecto de las cifras de asistentes de los últimos años.

- h. En tanto, el Consejo de la Música Nacional realizó el segundo Seminario Amplifica, encuentro anual de análisis y debate que fomenta la profesionalización, importa conocimiento y genera asociatividad. Además, trabajó en el estudio y elaboración del Plan Estratégico de Internacionalización de la Música Nacional para apoyar, próximamente, la inserción internacional como línea estratégica prioritaria.
- i. El Consejo del Libro y la Lectura desarrolló el Programa de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos, que tiene por objeto promocionar a los autores nacionales y sus obras en el extranjero, a través de la organización de ferias del libro locales, regionales y nacionales y, la presencia en las internacionales, con la participación de autores chilenos y el desarrollo de planes de cooperación internacional en el campo del libro y la lectura.
- j. Se incorporaron cuatro nuevas áreas artísticas al fomento de las industrias creativas, las que se sumaron a las de artes visuales, fotografía, danza, teatro y artesanía. Estas son: diseño, arquitectura, arte circense y nuevos medios. La integración de estas nuevas áreas en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes hace realidad un gran anhelo de la comunidad artística y significa un reconocimiento a estos sectores que contribuyen a nuestra diversidad cultural. En todas las áreas artísticas se trabajó en el fomento al desarrollo del sector, con planes y programas de acuerdo a sus carencias y potencialidades específicas, conmemorando sus fechas relevantes con programas de alta difusión en el espacio público a lo largo del país, para poner en directa relación a los exponentes de estas disciplinas artísticas con la comunidad.

Algunos logros específicos fueron:

- El área de Arquitectura logró, con una alianza público-privada, que Chile fuera el único país de América presente en la Bienal de Urbanismo y Arquitectura de Shenzhen y Hong Kong 2011, sobre re-generación urbana, donde Chile presentó el pabellón Dame Albergue, mostrando la capacidad de respuesta frente a las catástrofes naturales y a la precariedad que muchas veces enfrentan con creatividad y pragmatismo los arquitectos nacionales. El pabellón chileno recibió el Premio del Público, entregado por los cerca de 100 mil asistentes, quienes escogieron la muestra local como su favorita entre 23 exposiciones participantes.
- En el área de Diseño hemos impulsado la creación de la Semana Chile Diseño, una instancia de reflexión y difusión del diseño nacional en conjunto con la Asociación de Empresas de Diseño de Chile.
- En el área de Artes Circenses hemos establecido un programa de intercambio y formación, además de un fuerte programa de difusión del patrimonio circense, para su valoración por parte de la comunidad.

- En el área de Artesanía, publicamos el libro “En diálogo con la innovación: artesanía chilena contemporánea”, que presenta la unión del diseño y la artesanía como herramienta que potencia el desarrollo de este sector, especialmente para el ámbito internacional.
- En el marco del fomento a las industrias culturales, se realizó el Segundo Seminario Internacional de Cultura y Economía, con la participación del Ministerio de Hacienda y más de 500 asistentes, para poner en debate las oportunidades de desarrollo que genera la cultura a nivel local e internacional.

6. Salvaguardia del patrimonio cultural

- a. Buscando fomentar la restauración de nuestra memoria construida, se realizó la segunda etapa del Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial. Dado el éxito que tuvo en su primera edición, se realizó una segunda convocatoria el año 2011, a la que postularon 60 proyectos, beneficiando a 28 inmuebles a lo largo del país. El programa ha buscado impulsar la corresponsabilidad de la sociedad civil en la conservación del patrimonio, incentivando una alianza público-privada en pos de la conservación patrimonial, en la que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes financia el 50 por ciento del proyecto y el resto de los recursos son privados. Este programa ha sido un verdadero impulso a la reconstrucción del patrimonio más valorado por las comunidades, entre los cuales se encuentra la rehabilitación de la Biblioteca Severín de Valparaíso, la Sala Arrau del Teatro Municipal de Santiago y la restauración del frontis del Museo de Arte Contemporáneo, la casa de Violeta Parra en San Carlos, el Centro Cultural Estación Antofagasta y la Casa de Vicente Huidobro en Cartagena, entre otros inmuebles.

En sus dos ediciones, el programa suma un total de once mil 515 millones de pesos de inversión público-privada para reconstrucción patrimonial, impulsando la restauración de 62 inmuebles beneficiados, catorce ya reabiertos a inicios del 2012, 20 más por entregarse dentro de este año y el resto próximos a inaugurarse antes de que termine el 2013.

- b. En la dimensión del patrimonio cultural inmaterial se ha trabajado en fortalecer la puesta en valor y difusión de cultores tradicionales. En el año 2011, se amplió el Programa Tesoros Humanos Vivos, reconocido por UNESCO, que pone en valor a cultores y comunidades que viven y transmiten tradiciones, aumentando de cuatro a seis los reconocimientos otorgados anualmente por el comité de expertos, en base a postulaciones de la comunidad.
- c. El Centro de Patrimonio e Identidad situado en la sede del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en Valparaíso realizó más de 280 actividades, entre exposiciones de artes visuales, visitas guiadas, talleres, ciclos de cine documental, charlas y lanzamientos de libros.
- d. Se fortaleció el trabajo con los pueblos indígenas, realizando estudios sobre la situación en materia cultural en las comunidades mapuche, colla y rapa nui.

7. Desarrollo cultural en regiones

Desde las direcciones regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se hizo un esfuerzo especial para concretar hitos e impulsar programas que destaquen la identidad cultural de cada región y creen lazos culturales entre distintas zonas.

- a. El Consejo Regional de Cultura de Valparaíso ha impulsado un puente cultural insular con la isla de Rapa Nui y el archipiélago Juan Fernández a través de presentaciones de arte circense, cine y teatro nacional, además de actividades de fomento a la lectura y



el apoyo a la participación de artistas y gestores en el proceso de postulación de los fondos concursables.

- b. Con el apoyo del Gobierno Regional de Tarapacá, el Consejo Regional de Cultura ha logrado impulsar una nueva orquesta regional que contará con 34 músicos profesionales para el año 2012.
- c. Se implementó una política de regionalización de los reconocimientos artísticos que entrega el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, comenzando por los Premios Pedro Sienna, que se entregaron en Punta Arenas en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, recordando a José Bohr y Antonio Radonich, quienes realizaron la primera exhibición cinematográfica en el país.
- d. En distintas regiones de Chile se trabajó en la circulación de música y danza destacada a nivel nacional. El Consejo Regional de Cultura de O'Higgins convocó, en la medialuna de Rancagua, a diez mil personas para la Ópera Carmen del Teatro Municipal de Santiago, mientras la soprano Verónica Villarroel se presentó ante tres mil espectadores en la plaza de armas de Coquimbo. En Punta Arenas, dos mil personas asistieron a las presentaciones del ballet Don Quijote de la obra de teatro Gulliver y los conciertos del destacado pianista Roberto Bravo.
- e. En conjunto con Roberto Bravo, se gestionó la donación de quince pianos, provenientes de Alemania, que se distribuyeron a centros culturales y escuelas artísticas desde Arica a Coyhaique y, que permitirán apoyar la formación y actividad musical de manera más descentralizada.
- f. El Programa Escuelas de Rock fortaleció su presencia regional, con la implementación de dos Escuelas de Rock en las regiones de Maule y Los Ríos, que se suman al nuevo Ciclo de Temporales Musicales de Invierno, al Festival Rockódromo en Valparaíso, y a la Primera Escuela de Productores Musicales en esa ciudad.
- g. En Valparaíso, la ciudad sede del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se realizó el Primer Festival de Las Artes en el que se rindió homenaje al pintor chileno Roberto Matta en el centenario de su nacimiento. Más de 400 artistas presentaron sus espectáculos en 52 puntos, ante 50 mil personas y con un programa que resaltó el carácter patrimonial de la ciudad.
- h. El Ballet Folclórico Nacional (BAFONA), realizó un total de 70 presentaciones, cuatro giras nacionales y estrenó una nueva creación artística en el Teatro Municipal de Las Condes. Sólo durante 2011, sus presentaciones fueron aplaudidas por más de 100 mil personas.
- i. 81 presentaciones durante el año para un público total de 40 mil personas. Asimismo, como parte de la difusión de su trabajo, realizó una gira especial por las iglesias patrimoniales de Chiloé, en la Región de Los Lagos.
- j. Se establecieron convenios con la Armada, la Fuerza Aérea, el Ejército y Carabineros de Chile, con el fin de llevar bienes culturales de excelencia a territorios más alejados de nuestra geografía y generar también un intercambio que permita una mayor relación de los uniformados con el mundo cultural. Un ejemplo de esto se vio el Día de la Música Nacional, cuando el BAFONA se presentó en conjunto con el Orfeón de Carabineros en el Gimnasio Municipal de Conchalí.

8. Internacionalización de la cultura chilena

Es en el ámbito internacional donde los bienes culturales de Chile pueden encontrar nuevas plataformas de desarrollo, además de generar nuevos puentes con la comunidad internacional y fortalecer nuestra imagen país. Es por eso que se impulsó una acción colaborativa con otras instituciones como Fundación Imagen de Chile, ProChile, CORFO y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Asuntos Culturales, para impulsar en conjunto grandes proyectos de internacionalización de nuestra cultura.

En este marco, se reforzó la presencia cultural con acciones de amplia relevancia:

- a. Durante el año 2011 se logró que Chile fuera elegido el país invitado de honor a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2012 y que fuera la sede de la Cumbre Mundial de la Federación Internacional de los Consejos de las Artes, Ministerios de Cultura y Agencias Culturales (IFACCA) en 2014.
- b. Se fortaleció la presencia de Chile en la principal Bienal de Arte y Arquitectura del mundo, la Bienal de Venecia. Se participó con un pabellón nacional en el espacio principal, con la obra del artista Fernando Prats, "Gran Sur".
- c. La cooperación pública a nivel iberoamericano nos ha permitido impulsar el Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas (Ibermúsicas) de acuerdo a los estándares del manual de la Cooperación Iberoamericana.
- d. Los cuerpos estables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se presentaron en el extranjero. Durante el 2011, el BAFONA realizó una gira internacional por siete ciudades de Canadá, para reunir fondos para la reconstrucción de una escuela en el sur de Chile afectada por el terremoto de 2010. Fueron vistos por alrededor de cuatro mil 300 personas, entre ellos, muchos chilenos residentes en aquel país, con los cuales se hicieron encuentros y talleres especiales. Por su parte, la Orquesta de Cámara de Chile, bajo la dirección del maestro Juan Pablo Izquierdo, realizó una aplaudida gira internacional a Uruguay y Argentina, donde fueron elogiados por la crítica, en el Teatro Colón de Buenos Aires.
- e. Se abrieron nuevos espacios para promover la fotografía chilena a nivel internacional con exposiciones en Barcelona y Montevideo. Gracias a un convenio con el British Council, se abrió una puerta para que dramaturgos chilenos puedan trabajar con los profesionales del Royal Court Theatre de Londres, quienes en abril del 2012 vendrán a Chile a impartir talleres.

9. Mejoramiento del acceso de la población a los bienes culturales

- a. Integrar la cultura en la vida y el desarrollo, requiere como tarea fundamental fomentar el hábito lector. Por ello, se realizó un trabajo conjunto entre el Consejo del Libro y la Lectura, el Ministerio de Educación y la Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos, para definir las líneas estratégicas, acciones, programas y metas del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, "Lee Chile Lee". Dentro de este plan, se realizó el Estudio de Comportamiento Lector, ejecutado en todo el país por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile. Paralelamente, se desarrolló una cartografía de iniciativas de fomento a la lectura y un estudio para conocer el real impacto del Impuesto al Valor Agregado en el desarrollo de la industria editorial, con el fin de avanzar en políticas de mediano plazo, con datos fidedignos en la mano y, así lograr un impacto real en esta materia.

- 
- b. Con el objeto de promover la participación de la población en cultura, se inició el Programa Servicio País Cultura, una alianza con la Fundación para la Superación de la Pobreza, para implementar el programa en 80 barrios y localidades de 48 municipios de todas las regiones del país. Esto permite insertar la cultura en barrios de escasos recursos de comunas de menos de 50 mil habitantes.

Es así como con un programa permanente de actividades culturales y el desarrollo de habilidades artísticas en los vecinos, de la mano de profesionales del ámbito cultural, se ha logrado un impacto sobre una población potencial de casi cuatro millones de personas. Participan 96 profesionales jóvenes del ámbito de las ciencias sociales, el arte y la gestión cultural que trabajan en los municipios, llevándose a cabo cinco mil actividades realizadas en estos barrios, de la mano de artistas profesionales seleccionados por convocatoria abierta.

Se aportó con formación en gestión cultural a líderes locales y a funcionarios municipales, a través del Diplomado Virtual en Gestión Cultural, realizado en conjunto con la Universidad de Chile y la Organización de Estados Iberoamericanos.

- c. En el ámbito de la educación, las artes constituyen una herramienta fundamental en la formación integral de los alumnos y en el mejoramiento de capacidades cognitivas. Bajo este concepto, se ha ampliado el Programa Acciona de Educación Artística, que fomenta la creatividad en la Jornada Escolar Completa, incorporando artistas pedagogos y cultores tradicionales al aula, en conjunto con docentes titulares de la especialidad, llevándolo no sólo a la enseñanza media sino también al ámbito parvulario, en coordinación con el Ministerio de Educación.

En el año 2011, el programa se realizó en nueve regiones y 81 establecimientos, trabajando con cerca de once mil estudiantes. Un primer estudio de medición de impacto del programa, realizado el año 2010 por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, mostró que a nivel socio-afectivo, según directores, profesores y apoderados, los talleres del programa tuvieron efecto en los estudiantes en la mejora de la autoestima, de la capacidad expresiva y de las habilidades sociales. Por su parte, los alumnos también asociaron los talleres con resultados positivos, a nivel de capacidad expresiva, seguridad en sí mismos, contacto con los propios afectos y la facilitación de las relaciones interpersonales y en la comunicación con los pares.

- d. Como acción complementaria en la línea del desarrollo de la educación artística se reformula el Fondo Nacional de Escuelas Artística como Fondo de Fomento al Arte en la Educación, destinado a financiar proyectos artísticos educativos del sistema formal y también no formal. Ya que se entregó la posibilidad de fortalecer iniciativas de la sociedad civil, ampliándolo a instituciones que desarrollan el arte en la educación, tales como centros culturales, corporaciones o conservatorios de todo el país. La convocatoria 2012 beneficiará a 63 proyectos entre los que se distribuirán 466 millones de pesos y contará con una asesoría técnica a las instituciones que se adjudican este fondo, para mejorar las condiciones institucionales internas y lograr la continuidad de proyectos.
- e. En complemento con ello, se enfocó el Fondo Nacional de Escuelas Artísticas a fortalecer iniciativas de la sociedad civil, ampliándolo a instituciones que desarrollan el arte en la educación no formal (tales como centros culturales, corporaciones o conservatorios). De esta forma, la convocatoria realizada en marzo de 2011 distribuyó 454 millones de pesos en 61 proyectos a nivel nacional, destinados a incorporar el arte y la cultura en la educación.



III. PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2012

1. Fortalecimiento de la institucionalidad cultural

Con el objetivo de mejorar y fortalecer la institucionalidad cultural y patrimonial, se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley que propone la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio, que agrupará al Consejo de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales, lo que permitirá potenciar el desarrollo cultural del país con el diseño y ejecución de políticas culturales integrales, tanto para el ámbito de la creación artística y las industrias culturales, como para la participación de la sociedad civil en cultura, y la conservación y difusión del patrimonio cultural.

2. Agenda Pro Desarrollo Sector Cultural

La Agenda Legislativa Pro Desarrollo Cultural se desarrolla desde el inicio de la administración, para fomentar el sector artístico cultural, por lo que se continuará avanzando en la tramitación de proyectos de ley ya iniciados el año 2011 y en modificaciones a leyes del sector cultural:

- a. Durante el 2012 se continuará en forma prioritaria con la tramitación legislativa de la amplia reforma a la Ley de Donaciones con Fines Culturales (Boletín 7761-24), que el 2011 inició su primer trámite legislativo en el Congreso Nacional y que busca promover la franquicia tributaria que dicha ley consagra, ampliando la base de beneficiarios y donantes, reduciendo las restricciones y promoviendo las donaciones destinadas al desarrollo y difusión de la cultura, el emprendimiento cultural y la conservación del patrimonio.
- b. La modificación a la Ley N° 19.928 sobre fomento de la música chilena (Boletín 7828-04), para la creación por ley de un financiamiento a los radiodifusores que emitan 20 por ciento de música nacional en su programación.
- c. La modificación de la Ley de Premios Nacionales (Boletín 7912-24), que reemplaza al Ministro de Educación en el jurado por el ministro -presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en los premios de ámbitos artísticos.
- d. Durante el año 2012 se trabajará en diversos proyectos de ley y modificaciones a leyes del sector cultural, con el fin de actualizar disposiciones legales que permitan dinamizar aspectos culturales y promover su desarrollo. Se destaca la modificación a la Ley N° 19.227 de Fomento del Libro y Lectura de 1993, con el objetivo de actualizar la ley más antigua de los Fondos de Cultura que administra el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, incorporando el libro digital en la definición legal de libro, reduciendo el plazo para la depreciación de inventario de los libros. Esto para actualizar la Ley del Libro a los cambios tecnológicos y modernizar la composición y funciones del Consejo del Libro y la Lectura y, de su Secretaría Ejecutiva.

3. Red de Infraestructura y Gestión Cultural Nacional (tercera etapa)

En la promoción de espacios culturales adecuados para la participación de las personas en el desarrollo cultural, se avanzará de manera importante en la construcción de la Red de Infraestructura y Gestión Cultural, en todas sus escalas, incluyendo la cobertura regional, provincial y comunal, en base a tres componentes:

- 
- a. La construcción y rehabilitación de teatros regionales, con avances durante el 2012 en:
- Teatro Municipal de Iquique de la Región de Tarapacá. Se finaliza la consultoría para su rehabilitación y, con ello, se realizará la licitación de las obras de reconstrucción.
 - Teatro Regional de La Serena en la Región de Coquimbo. Se desarrolla la consultoría de arquitectura y especialidades del ganador del Concurso de Anteproyectos de Arquitectura, adjudicado en enero de 2012.
 - Teatro Municipal de Rancagua, Región de O'Higgins. En ejecución de obras.
 - Teatro Regional de Biobío en Concepción (Región de Biobío). Se desarrolla la consultoría de arquitectura y especialidades del ganador del Concurso Internacional de Anteproyectos de Arquitectura y se licitan las obras.
 - Teatro Municipal de Punta Arenas en la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Finalización de obras e inauguración durante el primer semestre de 2012.
- b. Programa de Centros Culturales para comunas con más de 50 mil habitantes. A inicios del 2012 cuenta con trece espacios funcionando y se espera inaugurar otros diez centros al finalizar el año, llegando a completar cerca del 50 por ciento del programa que se reparte a lo largo de todo el país, abarcando también el territorio insular de Isla de Pascua y Chiloé.
- c. Se implementará el nuevo Programa Red Cultura y para ello se establecerá un sistema que, a través de incentivos, requisitos y compromisos, promueva una programación cultural de calidad, un estándar de convocatoria a públicos y un nivel de gestión adecuado para el desarrollo y sustentabilidad de estos espacios. El programa se implementará vía una red de asociatividad de centros culturales municipales de comunas con más de 50 mil habitantes, que cumplan con requisitos mínimos de sustentabilidad, en el que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ofrecerá su apoyo en programación cultural co-financiada con los centros culturales, incluyendo proyectos financiados por los Fondos de Cultura, los elencos estables del Consejo de la Cultura y el apoyo en formación en administración cultural, para los directores de los espacios culturales, con el objeto de llegar con oferta de calidad a todo el territorio nacional.

4. Fomento a las industrias culturales y la creación artística

- a. Se completó la primera etapa del proceso de modernización de los Fondos de Cultura, la cual terminó su convocatoria en enero 2012 y publicó sus resultados la primera semana de febrero. El total de postulaciones fueron diez mil 811 -de las cuales un 79 por ciento fueron realizadas vía plataforma digital- superando así los resultados del año anterior en 34,6 por ciento. Incluso llegaron a un 44,9 por ciento los proyectos admisibles.

El número de postulaciones en el área de creación aumentó en 20 por ciento y la cantidad de proyectos ganadores de chilenos en el extranjero aumentó 52 por ciento, considerando todos los fondos y, ascendiendo a 31 proyectos seleccionados.

De regiones, se recibieron cuatro mil 926 postulaciones -incluyendo también el territorio insular- y con el objeto de simplificar y hacer más amigable el proceso de concursos, se continuará trabajando en la segunda etapa de mejoramiento del sistema digital de postulación, en conjunto con la Unidad de Gobierno Electrónico de la Secretaría General de la Presidencia. En zonas de baja accesibilidad a internet, durante el proceso de postulación, las direcciones regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes realizarán apoyo en terreno, para asegurar la posibilidad de postulaciones a la comunidad cultural.

- 
- b. Se continuará mejorando el proceso de evaluación de proyectos de jurados para su implementación digital, permitiendo la selección de los proyectos de forma remota, mejorando el proceso implementado en 2011 para los comités de especialistas y jurados, pensando en la convocatoria del año 2012. Asimismo, la modernización implica analizar y mejorar las bases del concurso, de manera de focalizar mejor el financiamiento para el desarrollo de las industrias culturales y las áreas artísticas, de acuerdo a sus necesidades y potencialidades específicas.
 - c. Completar y difundir el primer mapeo a nivel nacional de industrias creativas en Chile, realizado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con la Facultad de Administración y Economía de la Usach, siguiendo estándares internacionales, con el fin de caracterizar las industrias creativas, identificando carencias, brechas y potencialidades para su desarrollo, lo que servirá como principal insumo para la creación de una política de industrias creativas, que impulse su desarrollo y fomento, hoy inexistente en el país.
 - d. En forma paralela, junto al Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y con la participación activa de los agentes culturales de todo el país, se concluirá la segunda etapa, con miras a la implementación de un marco de estadísticas culturales, que se homologue al estándar internacional de Unesco. De esta forma, se busca consolidar un modelo que permita contar con información cultural comparable a nivel nacional e internacional.
 - e. A través de las secretarías ejecutivas de los Fondos de Cultura, se trabajará durante el año, en el ámbito de la música, en la Agencia de Exportación con otras instituciones públicas. El sector audiovisual continuará con el desarrollo de la Comisión Fílmica de Chile y otras medidas de internacionalización del audiovisual chileno. Mientras, en el ámbito del libro se fomentará la modernización de la legislación que lo rige, además de seguir con los planes de fomento a la lectura y la coordinación de la participación de Chile como país invitado a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
 - f. Las áreas artísticas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes impulsarán varias medidas de fomento al desarrollo de la formación y difusión del sector, entre ellos:
 - La Muestra Nacional de Dramaturgia y el trabajo con Iberescena, en el área de Teatro.
 - El programa de entrenamiento para profesionales de la danza y los laboratorios coreográficos regionales, en el ámbito de la Danza.
 - El nuevo ciclo de difusión de artistas contemporáneos en la Galería Gabriela Mistral del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en Diseño.
 - Chile como país invitado al Festival Internacional de Diseño en Buenos Aires.
 - El programa internacional de formación de profesores en el área de Arte Circense con especialistas argentinos, colombianos, franceses y daneses.
 - El Sistema de Registro Nacional de Artesanías.
 - El Centro Virtual de Fotografía.
 - El Pabellón de Chile en la Bienal de Arquitectura de Venecia, entre otras acciones en el país y el extranjero.

5. Salvaguardia del patrimonio cultural

- a. Crearemos el Fondo del Patrimonio Cultural, destinado a la conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble que se ejecutará el 2013.

- 
- b. Se impulsará una tercera versión del Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial, que promueve la reconstrucción de inmuebles de alto valor patrimonial, con un cofinanciamiento privado complementario al aporte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, usando la Ley de Donaciones con Fines Culturales además de una selección de los proyectos beneficiados en base a un comité de expertos intergubernamental, que incorpora a la sociedad civil y a expertos de otras instituciones públicas relacionadas con el patrimonio y el espacio urbano, que se realiza con aportes extraordinarios.
- c. Así como se busca proteger y conservar las construcciones que guardan nuestra memoria, debemos también fomentar la permanencia de las tradiciones vivas y su difusión a las nuevas generaciones, incluyendo las de los pueblos originarios. Este plan contempla los siguientes programas:
- Declaratorias de patrimonio inmaterial. En concordancia con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial establecida por Unesco el año 2003, ratificada por el Estado de Chile y de acuerdo al mandato legal que rige al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Ley N° 19.891), se iniciará el proceso de declaratoria de manifestaciones tradicionales (tales como fiestas o ritos). A través de un registro del patrimonio cultural inmaterial proveniente de las propuestas de la propia comunidad, un comité de expertos en el área definirá a las manifestaciones prioritarias para ser reconocidas como tales, estableciendo un inventario de patrimonio inmaterial y, en base al cual se trabaje con la comunidad un plan de salvaguardia que permita su transmisión, promoción y sustentabilidad en el tiempo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por Unesco.
 - Tesoros humanos vivos. Programa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes reconocido por Unesco que reconoce anualmente a seis cultores y comunidades que mantienen y transmiten sus tradiciones en su vida cotidiana, incluyendo aquellos que pertenecen a comunidades indígenas. La distinción se realiza a través de un comité de expertos, a partir de las propuestas que presentan las propias comunidades en una convocatoria anual pública a lo largo del país.
 - Programa Portadores de Tradición. Se fortalece el programa, a través del cual se busca que las tradiciones de estos cultores sean transmitidas a las nuevas generaciones. A través de un trabajo en el aula, dentro de la educación formal y con el apoyo de los docentes, se persigue que las nuevas generaciones conozcan y valoren de primera mano la cultura tradicional chilena.
 - Eje cultura en Plan Araucanía. Tiene por objetivo fortalecer y visibilizar el desarrollo cultural y patrimonial del pueblo mapuche. Este eje contempla incrementar la infraestructura cultural, la educación artística y la capacitación en gestión cultural en zonas de alta población mapuche, para promover las capacidades de las propias comunidades para el desarrollo y difusión de sus tradiciones y cultura.
 - Plan Cultural Rapa Nui. Con la intención de disminuir las brechas geográficas, se generó un programa de desarrollo cultural y patrimonial que permita fortalecer la programación artística y el diálogo cultural permanente con el continente. Esto, a través de una oficina de enlace del Consejo Regional de Cultura de Valparaíso ubicado en la isla; cuya labor es potenciar las capacidades de gestión cultural de los artistas y gestores, su participación en los Fondos de Cultura, el intercambio de actividades culturales y la construcción de un centro cultural, permitiendo al pueblo rapa nui contar con infraestructura adecuada para sus manifestaciones culturales.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se encuentra desarrollando una serie de estudios destinados a diagnosticar el estado del patrimonio multicultural del país. En el año 2012 se trabajará en un inédito estudio sobre la salvaguardia del patrimonio del mundo afrodescendiente que habita hoy en el norte de Chile.

6. Desarrollo cultural regional

Las regiones requieren fortalecer su desarrollo socioeconómico, pero también su identidad local. Y para lograr ambos objetivos, la cultura debe estar al centro de una estrategia de desarrollo integral. El impulso al desarrollo cultural en regiones se desenvuelve en paralelo con las nuevas políticas culturales regionales, construidas en base a una amplia participación ciudadana que ha permitido crear estas hojas de ruta con sus propios énfasis regionales, para caminar hacia el desarrollo cultural en todo el país, que se difundirán y comenzarán su implementación durante el 2012.

Para su elaboración se realizaron consultas a actores relevantes, previa evaluación de su política cultural regional anterior, donde los actores locales fueron quienes definieron los nuevos senderos por los que debe transitar la región en materia cultural para los siguientes cinco años.

- a. Las Direcciones Regionales de Cultura desarrollarán un programa enfocado a dar visibilidad a los artistas y emprendedores culturales de las regiones y a dar mayor acceso a la ciudadanía a los bienes culturales, contando para ello con un aumento de los recursos regionales para el Programa Acceso Regional.

Dicho programa se caracteriza por su espíritu descentralizado, donde cada Consejo Regional de Cultura define una parrilla programática en actividades de difusión, capacitación y encuentros culturales. Para este 2012, el programa refuerza su convicción de generar acceso a la cultura a lo largo y ancho de cada región, a través de una nueva metodología de trabajo que contempla la coordinación de una red de trabajo con municipios, cruce con centros culturales y otros programas realizados desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

- b. Asimismo, se continúa el desarrollo de un proyecto emblemático para la identidad cultural de la región, coordinado entre el Consejo Regional de Cultura, las Intendencias y otras reparticiones públicas. Se trata de los Sellos Regionales, proyectos relacionados con oportunidades de inversión, infraestructura, formación de talento o difusión artística de envergadura regional y de mediano plazo, que permitirán potenciar la identidad cultural de cada región según su propio carácter, fortalezas y tradiciones. Las metas 2012 para este programa buscan lograr concretar proyectos emblemáticos tales como:
 - La concreción de la primera etapa de reconstrucción de la Hacienda San José del Carmen del Huique y la definición de su plan de gestión.
 - La conformación de una Orquesta Regional de Tarapacá que contará con un staff de 33 músicos y un músico director de orquesta.
 - Una obra escultórica de nivel nacional que destaque el hito del mineral del Chañarcillo en la Región de Atacama.
 - La definición de un proyecto arquitectónico para un futuro centro para las artes Rapa Nui.
 - La visibilidad de la artesanía del Maule, como una gran red de artesanos que fomente la tradición.
 - La construcción de un espacio que albergue la multiculturalidad de La Araucanía.
 - El proyecto de remodelación del Teatro Insular de Chiloé.
 - La realización de la segunda Gira de Orquestas Juveniles por la Patagonia, cuya primera edición se realizó en enero de 2012 con cerca de 100 músicos juveniles que se presentaron en siete localidades, pese a que sólo cuentan con conectividad marítima.

- 
- c. Durante 2012, con el compromiso del Gobierno Regional, la Dirección Regional de Coquimbo realizó su propio Festival de las Artes, un gran espacio para la cultura regional, nacional e internacional que se desarrolló en 17 días, con más de 80 actividades, en nueve comunas y más de 40 mil asistentes.
 - d. Se realizó en enero la segunda versión del Festival en Valparaíso durante cuatro días, con más de 140 espectáculos artísticos desplegados por toda la ciudad y una asistencia de 50 mil personas. El evento se inauguró en el nuevo Parque Cultural Valparaíso, ejemplo de conversión patrimonial, destinado a las artes escénicas, visuales y al desarrollo de proyectos ciudadanos, que ha iniciado su funcionamiento con una corporación presidida por la Intendencia.
 - e. Entre los años 2012 y 2013, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes impulsará la realización de festivales artísticos y culturales en las regiones del país, siguiendo el modelo de los Festivales de las Artes implementados en las regiones de Valparaíso y Coquimbo.
 - f. Con el fin de fomentar que sean las regiones las protagonistas de reconocimientos que dan los consejos sectoriales de nuestra institución a los creadores nacionales, el 2012 se instalará en regiones, excluyendo a la Metropolitana, la ceremonia de entrega de los premios Luis Advis, de Música, y Roberto Bolaño, del Libro, tal como se realizó el 2011 con el Premio Pedro Sienna al sector Audiovisual.

7. Presencia cultural internacional

La cultura es una de las mejores herramientas para construir una imagen país de permanencia. Por ello, hemos desarrollado una activa agenda internacional, en asociación con ProChile, Fundación Imagen de Chile y la Cancillería, con estrategias específicas para la difusión de los distintos ámbitos de la cultura a nivel internacional, marcando presencia permanente en los principales encuentros culturales a nivel internacional. Entre ellos, destacan:

- a. Chile es el país invitado de honor de la próxima Feria del Libro de Guadalajara en México, la principal de Iberoamérica, donde se trabaja con otras instituciones públicas y privadas para lograr un envío que exponga la riqueza cultural de nuestro país.
- b. Con el fin de potenciar el intercambio cultural, se ha trabajado con el Centro Cultural La Moneda, para que se exhiba en Chile la colección de Peggy Guggenheim de Venecia, en lo que será el hito artístico de la década, con obras de primer nivel de las vanguardias mundiales del siglo XX.
- c. Presentación de arquitectura para la edición 2012 de la Bienal de Venecia, con una exposición dialogante sobre arquitectura y territorio, lo que también brinda un espacio permanente que nos permita dar continuidad a nuestra presencia en Europa.
- d. Buscando ampliar la red cultural de promoción internacional de nuestra cultura, se estableció una red de colaboradores de chilenos residentes en el extranjero, con destacadas figuras nacionales de distintos ámbitos artísticos, que cooperan con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el intercambio de bienes culturales nacionales en sus respectivos países.



8. Mejoramiento del acceso de la población a los bienes culturales

- a. Se implementará la Encuesta sobre el Comportamiento Lector a nivel nacional, la que se replicará como instrumento de evaluación cada dos años, de manera de identificar la evolución de los índices y prácticas lectoras y del cumplimiento de metas.
- b. Por otra parte, se continúa la alianza con la Fundación para la Superación de la Pobreza, para desarrollar la modalidad Servicio País Cultura, en 80 barrios y localidades donde se trabaja con 49 municipios de todas las regiones de nuestro país en la realización de actividades artísticas en terreno y la formación y aprendizaje para líderes locales, artistas y funcionarios municipales, a través de la coordinación de los 97 profesionales Servicio País Cultura desplegados por todo el país. Asimismo, cada barrio trabajará con los gobiernos locales, direcciones regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, centros culturales y otros actores regionales, en la elaboración de un plan municipal de cultura. Junto con ello, se realizarán encuentros regionales para visibilizar el trabajo en red público-privada y cada barrio postulará a lo menos un proyecto cultural.
- c. En coordinación con el Ministerio de Educación, se continúa profundizando y ampliando el rol de las artes para la formación integral de estudiantes, a través del Programa Acciona de Educación Artística, implementado en educación preescolar y enseñanza media y, a partir del 2012, en un piloto en la educación básica.

Junto con ello se fortalecerán las capacitaciones y actualizaciones sistemáticas para docentes y se desarrollará el Programa Cautivarte que busca perfeccionar la mediación para la participación de escolares en las actividades artísticas de la Red de Centros Culturales. Durante 2012, los énfasis estarán puestos en la incorporación de nuevas regiones, como Arica y Parinacota, Atacama y Magallanes. Esto, además de las nueve regiones abarcadas el 2011. Incluso se busca llegar a 124 establecimientos, donde se alcance una cobertura de diez mil estudiantes, aproximadamente.

IV. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2013-2014

1. Fortalecimiento de la institucionalidad cultural

Apoyar la tramitación del proyecto de ley sobre el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

2. Agenda Pro Desarrollo Sector Cultural

Se continuará los diversos proyectos de ley y modificaciones a leyes del sector cultural con el fin de actualizar disposiciones legales que permitan dinamizar aspectos culturales y promover su desarrollo, específicamente en la modificación a la Ley de Donaciones con Fines Culturales, en el fomento a la actividad artística en instituciones y espacios de uso público, en la conservación del patrimonio, en la educación artística, patrimonio, la artesanía y la propiedad intelectual, entre otros. Serán abordadas, a través de creaciones y modificaciones a reglamentos, leyes y proyectos de ley como:

- a. Modificación a la Ley N° 19.227 de Fomento del Libro y Lectura de 1993, con el objetivo de actualizar la ley más antigua de los Fondos de Cultura que administra el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

- 
- b. La modificación a la Ley N° 19.928 sobre fomento de la música chilena, para la creación por ley de un financiamiento a los radiodifusores que emitan 20 por ciento de música nacional en su programación.
 - c. La modificación de la Ley de Premios Nacionales, que reemplaza al ministro de Educación en el jurado por el ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en aquellos premios de ámbitos artísticos.

3. Red de Infraestructura y Gestión Cultural Nacional

Se proyecta completar la Red de Infraestructura Cultural con:

- a. La construcción y rehabilitación de los cinco teatros regionales (Iquique, La Serena, Rancagua, Concepción y Punta Arenas), en conjunto con los Gobiernos Regionales.
- b. La construcción de 51 centros culturales en todo Chile del Programa Centros Culturales en comunas con más de 50 mil habitantes, incorporando también el territorio insular de Chiloé (Castro) y Rapa Nui.
- c. La Red Cultura, con un sistema de asociatividad y circulación de bienes culturales de excelencia a nivel nacional, además del fortalecimiento en la gestión y administración de estos nuevos espacios culturales de escala comunal y regional. Esta infraestructura se complementará con el desarrollo e implementación de los proyectos emblemáticos definidos por cada región, para el fortalecimiento del desarrollo cultural y la identidad regional.

4. Fomento a las industrias culturales y la creación artística

Fortalecimiento de la modernización de los Fondos de Cultura, con una mejor focalización de los recursos, una plataforma digital de postulación de fácil acceso a los usuarios y la implementación de un sistema de seguimiento a los proyectos ganadores, enfocado en apoyar el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada iniciativa beneficiada. En forma paralela, se realizará la Política de Industrias Creativas.

Tanto en las Áreas Artísticas como en los Consejos del Libro y la Lectura, la Música Nacional y el Audiovisual, se continuará el fomento de cada uno de ellos, con énfasis en las regiones y en el ámbito internacional, promoviendo el emprendimiento, la innovación y el aumento de los hábitos de consumo de la población en cada sector.

El rol de la cultura en el desarrollo del país se debate anualmente en el Seminario Internacional de Cultura y Economía realizado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

5. Salvaguardia del patrimonio cultural y desarrollo regional

Durante 2013 y 2014 se proyecta continuar destacando el rol de la cultura y el patrimonio como herramientas para el fortalecimiento de identidades locales, considerando el patrimonio material y el financiamiento para su reconstrucción y conservación, pero también el inmaterial.

A través de la creación del Fondo del Patrimonio Cultural, se proyecta administrar recursos permanentes contemplados en la Ley de Presupuesto, para fomentar la conservación y recuperación del patrimonio construido a lo largo del país.



Otros importantes elementos continuarán siendo las Declaratorias de Patrimonio Inmaterial, el Programa Tesoros Humanos Vivos y el Programa Portadores de Tradición.

Junto con ello, se mantiene como prioridad fortalecer el rol y capacidad de gestión de las regiones, ocupándose de la puesta en valor de sus propias tradiciones y manifestaciones culturales, del reforzamiento de sus identidades, de su acceso a expresiones artísticas y culturales y, al desarrollo cultural global en un trabajo conjunto con la sociedad civil.

6. Fortalecimiento de la imagen país, a través de la internacionalización de la cultura

Se implementarán y continuarán programas de internacionalización de la cultura nacional a través de la presencia nacional en los principales encuentros culturales (ferias, festivales y bienales de nivel internacional) en el ámbito de la música, el libro, el cine, el audiovisual, las artes visuales, el diseño, la artesanía, la arquitectura y otros.

Entre las acciones destacadas se proyectan:

- a. En arquitectura y artes visuales el objetivo es concretar un pabellón permanente para Chile en la Bienal de Venecia.
- b. En audiovisual se implementará un plan de crecimiento de la Comisión Filmica, con un programa de atracción de inversiones extranjeras y estrategias de difusión.
- c. En enero de 2014 se realizará en Santiago de Chile la Cumbre Mundial de la Federación Internacional de los Consejos de las Artes, Ministerios de Cultura y Agencias Culturales (IFACCA), principal encuentro internacional de discusión y promoción de políticas públicas para el desarrollo cultural, insertando a Chile en la discusión internacional.

7. Mejoramiento del acceso de la población a los bienes culturales

El acceso a los bienes culturales es una tarea que cruza varias acciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, entre ellos los programas cuya implementación e impactos proyectados para el período 2013-2014: Servicio País Cultura, Acciona, el Plan Nacional de Fomento Lector "Lee Chile Lee" y la implementación y crecimiento del portal digital de difusión de cultura chilena Chilecultura.

